



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **111869**  
**JORGE HERNÁN HOYOS URREA**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de agosto de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante auto emitido el 10 de agosto avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JORGE HERNÁN HOYOS URREA**, en contra de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al «debido proceso, defensa e igualdad jurisprudencial, dispuso vincular a las demás partes e intervinientes dentro del proceso laboral tramitado con radicado No. 110013105014200900403-01.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral tramitado con radicado No. 110013105014200900403-01, conocido por la Sala de Casación Homóloga.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor